

## Un instalador de canalones cae desde el techo de un patio

### DATOS DEL INCIDENTE

**N.º DE INFORME:** 71-255-2024s-SP

**FECHA DEL INFORME:** 10 de junio de 2024

**FECHA DEL INCIDENTE:** 20 de septiembre de 2023

**TRABAJADOR:** 34 años de edad

**INDUSTRIA:** Contratistas de acabado de tablas de forro

**OCUPACIÓN:** Instalador de acabado de tablas de forro/canalones

**LUGAR:** Instalación de canalones en una residencia

**TIPO DE EVENTO:** Caída desde el techo de un patio



Un instalador de 34 años y un compañero de trabajo estaban instalando canalones en una casa de dos pisos. Comenzaron el trabajo alrededor de las 6 a.m. La primera tarea del instalador era preparar el borde del techo superior para colocar los canalones. Se dirigió a la parte trasera de la casa y usó una escalera para subir al techo del patio. Su compañero de trabajo estaba en la parte delantera de la casa armando los canalones que iban a colocar.

Mientras estaba parado en el techo del patio, el instalador comenzó a hacer palanca entre las tejas del techo superior y la imposta para hacer espacio y colocar los tapajuntas de los canalones. Mientras seguía haciendo palanca hacia la esquina del techo superior, llegó al borde del techo del patio en el que se encontraba. O bien, no vio el borde del techo del patio y se cayó o estaba con el brazo extendido y perdió el equilibrio. Cayó de 13 pies de altura al patio de concreto.

El empleador, que acababa de llegar, y el dueño de la vivienda lo encontraron en el patio aproximadamente a las 7 a. m. con su palanca cerca. Estaba usando un cinturón de herramientas, pero no el equipo personal de protección contra caídas que estaba disponible en el camión de trabajo. Los servicios de emergencia confirmaron su muerte en el lugar de los hechos.

Después del incidente, los investigadores determinaron que:

- Tener un programa para la prevención de accidentes (accident prevention program, APP) por escrito o un plan de trabajo de protección contra caídas.
- Brindar capacitación sobre protección contra caídas o asegurarse de que los trabajadores usen equipo de protección contra caídas.
- Documentar las reuniones de seguridad.



**Fotografía 1.** La escalera que el instalador usó para subir al techo del patio para hacer palanca sobre el borde del techo superior.



**Fotografía 2.** Techo superior sobre el patio donde el instalador estaba haciendo palanca cuando se cayó.



**Fotografía 3.** Borde del techo del patio donde el instalador estaba trabajando y desde donde cayó, enfrente de donde estaba apoyada la escalera.



**Fotografía 4.** La palanca que el instalador estaba usando con una cinta métrica mostrando la distancia a la que se encontró la palanca después de la caída.



**Fotografía 5.** Foto 5. El arnés personal de protección contra caídas, la cuerda salvavidas y un elemento de amarre que estaban disponibles en el camión de trabajo.

## Requisitos

Los empleadores deben:

- Desarrollar un APP formal y por escrito. Consultar el [Código Administrativo de Washington \(Washington Administrative Code, WAC\) 296-800-14005](#)
- Desarrollar e implementar un plan de trabajo de protección contra caídas por escrito que incluya todas las áreas del lugar de trabajo que se les asignan a los empleados y donde existan riesgos de caídas de diez pies o más. Consultar el [WAC 296-880-10020\(1\)](#)

## Requisitos

- Asegurarse de que todos los empleados estén protegidos con un sistema de protección contra caídas cuando estén en superficies de tránsito o de trabajo con un lado o borde sin protección a cuatro pies o más sobre el nivel del suelo o a un nivel inferior. Consultar el [WAC 296-880-20005\(1\)](#)
- Proporcionar capacitación para todos los empleados expuestos a riesgos de caída. Consultar el [WAC 296-880-10015](#)
- Documentar la asistencia y los temas abordados en las reuniones de seguridad con los líderes del equipo de trabajo. Consultar el [WAC 296-155-110\(6\)](#)

## Recomendaciones

Los investigadores del Programa de Evaluación y Control de Fatalidades (Fatality Assessment and Control Evaluation, FACE) concluyeron que, para ayudar a prevenir sucesos similares, los empleadores deben:

- Llegar al sitio antes de que el trabajo comience o designar un supervisor para garantizar que los trabajadores usen protección contra caídas y sigan las prácticas de trabajo seguras contra la prevención de caídas.

## Recomendaciones

- Durante la reunión de seguridad previa al trabajo, revisar el plan de trabajo de protección contra caídas y discutir las responsabilidades de los trabajadores y los detalles sobre cómo implementarán el plan.
- Convertir la prevención de caídas en una prioridad de la compañía y enfatizar a los trabajadores la importancia de usar siempre protección contra caídas cuando se requiera.

## Recursos

Sistema personal de detención de caídas [Parte 1](#), [Parte 2](#).

Departamento de Labor e Industrias (Department of Labor & Industries) del Estado de Washington

*Este relato se elaboró para alertar a los empleadores y trabajadores sobre un incidente trágico y se basa SOLAMENTE en datos preliminares y no representa las determinaciones definitivas sobre la naturaleza del incidente o la causa de la lesión.*

Elaborado por el Programa de Evaluación y Control de Fatalidades del Estado de WA (FACE) y la División de Seguridad y Salud Ocupacional (DOSH) del Departamento de Labor e Industrias del Estado de Washington. El Programa FACE recibe apoyo parcial de un subsidio del Instituto Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional (subsidio de NIOSH n.º 5U60OH008487). Para obtener más información, visite: [www.lni.wa.gov/safety-health/safety-research/ongoing-projects/work-related-fatalities-face](http://www.lni.wa.gov/safety-health/safety-research/ongoing-projects/work-related-fatalities-face).